

Maestros de Caroní denuncian retraso en pago de bono vacacional por parte de la Gobernación

Representantes de la Federación Venezolana de Maestros (FVM) del municipio Caroní, denunciaron el retraso en el pago del bono vacacional para docentes dependientes de la Gobernación del estado Bolívar. Este pago está pautado por contratación colectiva para los primeros 10 días del mes de julio; sin embargo, ante el reclamo las autoridades expresaron que fueron informadas de que el pago se haría para finales de mes.

La presidenta de la FVM, Carmelis Urbaneja, declaró que se dirigió al área de Talento Humano y se le informó que el pago se ejecutará para el 30 de julio y, aunado a eso, se hará de forma fraccionada. Urbaneja calificó esto como una irregularidad, ya que siempre han percibido el monto total.

“El día de hoy la Gobernación no les canceló a los docentes el bono vacacional. A nosotros se nos debe cancelar el bono vacacional los primeros diez días del mes de julio. Arbitrariamente nos cambiaron las fechas de pago, ya que primero nos pagaban los 10 y los 25, ahora nos pasaron a 15 y 30. Dicen que tenemos que esperar hasta el 30, el 30 nos tienen que cancelar 110 días de bono vacacional, 28 días de ajuste salarial y 36.66 de alícuota. A los jubilados se les deben pagar 120 días de bono recreacional”, puntualizó Urbaneja.

Sobre esto afirmó que los educadores se sienten inconformes, puesto que ya habían ajustado su presupuesto familiar de manera que pudieran cumplir con sus compromisos para la primera quincena del mes. A su vez destacó que el panorama político se mantiene convulso y que hay incertidumbre sobre lo que pueda ocurrir tras el proceso electoral.

“No pueden hacer con nuestro dinero lo que les da la gana”

La vocería de la FVM denunció, además, que se están levantando muchos procesos administrativos a los maestros, a forma de terrorismo laboral, lo que vulnera sus derechos establecidos por contrato colectivo.

“Se están abriendo procesos a docentes que están de reposo y en incapacidad. Les han suspendido salarios y los sacan de la

nómina. Le hacemos un llamado al gobernador, que se ponga a derecho, que revise. Que nos dé respuestas, nosotros no podemos irnos de vacación sin cobrar nuestro dinero, ya prácticamente nosotros trabajamos hasta el 17 de julio. La mayoría de nosotros estamos contando con nuestro dinero. Ellos no pueden hacer con nuestro dinero lo que les da la gana”, acotó la dirigente sindical.

Los educadores reciben 178 días por concepto de bono vacacional. Estos recursos deben permitirles afrontar los días de vacaciones escolares durante los meses de julio y agosto. Por su parte, los trabajadores jubilados reciben un pago de 120 días de bono recreacional.

“Nuestra contratación colectiva dice que el pago se hace los primeros 10 días del mes de julio. Acudimos a Talento Humano el día de hoy y nos informaron que la Onapre pagará nada más 70 días por partes. Nosotros rechazamos ese fraccionamiento del pago porque al Ministerio de Educación le pagaron completo. Ellos nos tienen que cancelar a nosotros completo no puede ser por parte”, denunció la docente.

Con información de Correo del Caroní